



DECRETO ALCALDICIO

ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra con fecha 25/02/2026 del Prevencionista de Riesgos mediante el cual solicita la adquisición de EXTINTORES DE CO2 para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requinoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°7 la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, COMPRA ÁGIL 3663-16-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de EXTINTORES DE CO2.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **segundo oferente, ya que el primero no cumple con lo solicitado y su valor no es el real** como a continuación se detalla,

SUPREX SPA

RUT: 78.299.444-1

\$321.300 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215-22-04-999" OTROS" Centro de Costo "GENERAL", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

LAO

MMMN

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal



Buenos días Estimados, reenvió propuesta a considerar para el nuevo CESFAM, que se requiere para poner en marcha, se requiere preparar bases lo antes posible en la semana.

Saludos.



Gerardo Villanueva Boza

Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Fono: 722-810390

De: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl <guillermomaturanab@saludrequinoa.cl>

Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 14:24

Para: 'Jefedepartamento' <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>

Asunto: PPM formato excell

Jefe, remito lo solicitado.

Saludos.

De: gustavomorang@saludrequinoa.cl <gustavomorang@saludrequinoa.cl>

Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 17:00

Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

CC: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas' <sistemas@saludrequinoa.cl>

Asunto: RE: PPM formato excell

Estimado Jefe de Departamento.

Junto con saludar y en relación a documento enviado, adjunto envío propuesta trabajada en conjunto con la Encargada de Adquisiciones respecto a la modalidad de compra de los insumos requeridos para la puesta en marcha, etapa 1, del nuevo CESFAM.

De acuerdo a lo expuesto, el resumen de la metodología de adquisición corresponde a lo siguiente:

MODALIDAD DE COMPRA	VALOR
COMPRA ÁGIL (DIFERENTES CATEGORÍAS)	\$13.169.100
CONTRATO DE SUMINISTRO ESCRITORIO	\$5.000.000
CONTRATO DE SUMINISTRO ASEO	\$5.000.000
CONTRATO DE SUMINISTRO FERRETERIA	\$300.000
CONVENIO MARCO (COMPUTADORES Y NOTEBOOK)	\$29.485.500
LICITACIÓN PÚBLICA EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$24.182.000
LICITACIÓN PÚBLICA INSUMOS QUIRÚRGICOS	\$10.000.000
LICITACIÓN PÚBLICA MOBILIARIO	\$10.475.720
TOTAL	\$ 97.612.320

Lo anterior para vuestra revisión y autorización.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.


RV: PPM formato excell

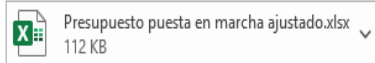


jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Para gustavomorang@saludrequinoa.cl

CC guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas'

 Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.



[← Responder](#) [↶ Responder a todos](#) [→ Reenviar](#) [⋮](#)

jue 22-01-2026 9:03

Buenos días Estimado, acuso recibo, se agradece gestión, ahora estamos a la espera del aporte municipal previa autorización del Concejo Municipal.

Saludos.



Gerardo Villanueva Boza

Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requinoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Fono: 722-810390

De: gustavomorang@saludrequinoa.cl <gustavomorang@saludrequinoa.cl>

Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 17:00

Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

CC: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas' <sistemas@saludrequinoa.cl>

Asunto: RE: PPM formato excell